

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Agreste, en este... 1 peseta
 Fuera, trimestre, pago adelantado... 8
 en la Administración... 10
 Luba y Puerto-Rico, semestre... 10
 Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre... 14

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes á festivos.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE DE SAGASTA, NÚMERO 25, BAJOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN

En 4. ^a plana líneas cuerpo 8.....	Pesetas 0'05
En 3. ^a id. id. id.	0'10
En 1. ^a id. id. id.	0'25
Gacetas, líneas.....	0'60

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones. Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.

H. SANCHOZ
BOULISTIA
Calle del Mercado, 45, 3.^o—Logroño.

CARNE DE CEBÓN
A 1'40 pesetas Kilo
Calle Mayor, frente á la botica de Zubie, banco de la Lorenza.

CORDERO DE LECHE
SUPERIOR, A 6 REALES KILO
Se vende en la antigua y acreditada Pastelería de Alegre.—Portalillos, 11

Miscelánea

Hay un acto importante del que no nos ocupamos ayer por no estar bien separado lo particular y prohibido de lo público y permitido á la prensa. Ayer se declaró algo más en favor de esto último y hoy acabará de ser del dominio público, siquiera ayer no se hablara de otra cosa en gran parte de la población.

Para las cinco de la tarde se citó á los concejales á sesión extraordinaria y urgente y desde luego supusimos que era para tratar de la cuestión de que los venimos ocupando.

Cuando llegamos á la casa Consistorial vimos dos cosas no comunes. La primera que esperaba la apertura de la sesión creído público, cosa nunca vista en Logroño; y la segunda que los concejales abandonando el salón de sesiones se habian reunido en el de las grandes solemnidades.

No pudimos entrar en él porque la sesión era secreta ó para hablar con propiedad, era una reunión de amigos entre los que se contaba, acaso como presidente el señor Gobernador.

Debatido ligeramente el asunto se hizo comparecer al Secretario de la Corporación, quien dijo que al ir á tratar, oficialmente y comisionado por la corporación, con cierto señor jefe de las oficinas de un ministerio, en esta provincia, se le había arrojado del despacho y dicho, entre otras cosas, que él llevaba la batuta en el Ayuntamiento.

El señor Gobernador fué el defensor más insistente y celoso que ha podido encontrar el aludido funcionario, pues desde el primer momento quiso hacer ver que las ofensas (en el caso de que lo fuesen) recibidas por el Secretario en nada afectaban á la corporación, y con declararlo así el supuesto ofensor debiera mostrarse satisfecho el Ayuntamiento.

Alguien, que bien pudo ser el señor Montero, planteó la cuestión en estos términos:

El señor... ha ofendido al Secretario mientras representaba al Ayuntamiento, mientras era su embajador; además ha injuriado á los concejales suponiéndolos manejados por un empleado; luego además de lo que el Sr. Torralbo, haya hecho ó pueda hacer como particular, el Ayuntamiento y los concejales vienen obligados á demostrar que no se les falta en balde.

Aquí tuvo que desplegar su diplomacia el señor Fuenmayor y ya parecía llevar alguna ventaja cuando un concejal que bien pudo ser el señor Toledo, dijo que no había fórmulas posibles ni mas caminos que estos: ó el funcionario ofensor ó los ofendidos se iban á su casa.

Esta idea fué simpática á varios y costó cerca de dos horas al señor Fuenmayor lograr que se llegase á un acuerdo que no es unánime, pero creemos que represente á la mayoría: ese acuerdo, escrito por una comisión de tenientes de alcalde con el señor Montero creemos que en la sustancia será algo así como exigir á la autoridad de que se trata una declaración terminante de que en los actos ó palabras debatidas no hubo intención de ofender ni al Secretario representante ni á la Corporación representada.

Este documento se leerá en sesión pública y constará en las actas. El señor Gobernador propondrá las bases de arreglo á la otra parte por si las acepta.

En la discusión referida intervinieron naturalmente todos los concejales, pero nos parece que son dignos de mención especial, además de los citados, los señores Moreno, Jimenez é Infante.

La sesión se suspendió hasta hoy.

Cuestiones higiénicas

Según noticias que han llegado hasta nosotros, parece ser que en estos días se han presentado algunos casos de difteria en esta capital. Esta terrible enfermedad contra la cual luchan en vano los médicos, la inmensa mayoría de las veces, por no poseer aún la ciencia medios eficaces que puedan atajar sus fatales consecuencias, ha producido numerosas víctimas en otras poblaciones, presentándose en forma epidémica. Por fortuna llevamos bastantes años sin que haya azotado en esta capital en esa forma, tan terrible dolencia.

Algún caso de los que los médicos llaman *esporádicos* no ha dejado de observarse, como sucede en todos los grandes centros de población, pero esa no es razón para que estemos entregados á la consoladora esperanza de que siempre haya de suceder lo propio y nos crucemos de brazos ante la presencia de un huésped tan terrible.

Hoy nuevamente volvemos á recordar nuestra campaña, no muy lejana por cierto, en pró de las reformas higiénicas de esta capital y sobre todo en la que juzgamos más urgente, para los intereses sanitarios, cual es la instalación de la «estufa de desinfección» que tan importantes servicios podría prestarnos en esta horrible enfermedad y en general en todas las infeccioso-contagiosas.

Téngase presente que los trapos, y ropas que usan estos enfermos, y que por no inutilizarse, son llevados a los lavaderos y rios para su limpieza son los medios que transportan y propagan las enfermedades de esta naturaleza. Solo las elevadas temperaturas que sin destruir las ropas matan los gérmenes de estos males pueden atajar una epidemia en sus comienzos. Solo una dirección técnica en estos trabajos higiénicos, puede evitarnos muchas lágrimas, conservando para las familias y para la patria un gran número de vidas.

Ahora medite el Ayuntamiento si es ó no necesario y urgente que en este asunto nos coloquemos á la altura de la mayor parte de las poblaciones, no del Extranjero ya, sino de nuestra misma patria.

Y basta por hoy.

Thémis.

Para las señoras.

Pelerina princesa.



Se hace de satín beige, y se adorna con aplicaciones de terciopelo bordado; pero como esto resulta carísimo se puede simplificar cambiando el terciopelo bordado por otra garnición cualquiera. También puede suprimirse el cuello Medici substituyéndolo por una *ruche* de satín ó terciopelo, y en este caso se economiza el coste y se facilita la confección, pues todo queda reducido á la doble talsa ó esclavina que indica el figurín y que puede hacerse con los materiales siguientes: 4 metros de satín, 3 metros de guipuré y 6'50 metros de faya para forros.

UPINA.

EL CRIMEN DE BARRIGÜELO

Antes de empezar el juicio los alrededores de la cárcel y los de la Audiencia estaban cuajados de numerosa gente.

La policía hizo grandes esfuerzos para impedir la entrada en la Audiencia antes de la hora indicada, habiendo un momento en que no pudo contrarrestar el empuje de aquella masa humana.

El tribunal

Preside D. Faustino Ortega y forman con él el tribunal de derecho don Eduardo Serrano y don Teodulfo Gil.

Procedióse al soteo de Jurados y después de las recusaciones quedaron en estrados don Angel Diaz de Cerio, don Lope Nalda, don Gabino Rodríguez, don Toribio Calderón, don Pedro Fernández, don Victor Caro, don Eduardo Peche, don Melitón Jiménez, don Felipe Esteban, don Lucas Velasco, don Vicente Asensio y don Santiago Elias.

Los recusados fueron diez por la defensa y seis por el Fiscal.

Procedíase al juramento y dá principio el juicio.

Los médicos

Leídas las conclusiones del ministerio fiscal y defensa, se altera el orden de las pruebas entrando á declarar los médicos señores Mendiondo y Fontana que, con la lectura del dictamen de autopsia, nos dan á conocer el estado en que quedó el desgraciado Francisco Calatrava.

La relación de heridas, horripilante varias en la cara y cabeza, en ambos brazos, en el tronco, en las piernas, en todas partes hasta el número de 23.

Por el resultado de la autopsia y señales halladas en las ropas, supone el señor Mendiondo, encontrándolo muy verosímil el señor Fontana, que el agresor disparó sobre Francisco Calatrava y cuando cayó al suelo le puso una rodilla sobre un hombro y con un cuchillo igual ó muy parecido al que se ocupó á León Fernández pretendió separarle la cabeza del tronco.

Calatrava pondría la mano por un movimiento natural y de ahí provino la profunda herida que se le notaba en dicha mano. Deducen también que el agresor, efecto sin duda de la intranquilidad, no acertaba á dar el golpe que había de producir la decapitación hiryéndole en la cara muchas veces, como lo demuestra el gran número de heridas que allí se observan. Aunque Francisco no podía en manera alguna defenderse opinan los señores médicos que no había perdido el conocimiento, de donde se infiere que antes de morir se desarrolló una escena espantosa entre el asesino y su víctima.

Al fin acertó á darle el golpe mortal de necesidad y acabó de padecer Francisco.

Para representar de un modo gráfico la escena y á petición del Ministerio fiscal dicen los médicos que el agresor parecía estar serrando el cuello de la víctima y así como quien sierra mal hace surcos ó mellas en la madera cerca del punto por donde pretende empezar, así quien mata á Calatrava había hecho heridas.

Añaden los peritos que le hubieran sido mucho más fácil matarlo de una cuchillada que decapitarlo.

Por último reconocen el cuchillo y el pantalón que se ocupó al procesado, y que tenía manchas de sangre, este último precisamente en la rodilla derecha que es la que suponen apoyó el agresor en el hombro de la víctima.

X

El jefe del laboratorio de Madrid hace un extenso estudio detenido de las referidas manchas y dice que son de sangre humana, que puede confundirse con la de perro, conejo, y cerdo, pero nó con la de ganado vobino.

Prueba documental

De esta prueba diremos algo al hablar de la testifical y prescindimos de gran parte que no estimamos tan importante.

Únicamente diremos aquí que asegura el señor Juez y certifica el escribano, que en las huellas halladas en el lugar del crimen había de zapato y alpargata, confrontando estas

con las alpargatas ocupadas al procesado: así mismo que al poner á León Fernández en presencia del sitio donde se encontró el cadáver de Francisco perdió el color y manifestó impaciencia por apartarse de allí.

Procesado

Dice llamarse León Fernández, de cuarenta y cinco años, casado.

Llevaba cinco ó seis años al servicio de Tuesta como yagüero y también Francisco Calatrava llevaba algunos de yagüero. Dice León que fué despedido por una cuestión que tuvo con la crida, pero no por resentimientos con Francisco.

El día de San Mateo almorzó á las siete, después dió agua á las vacas y salió con ellas.

Entre los puentes encontró al amo.

Fué por el camino viejo de Oyón hasta llegar al Meadero: allí encontró una mujer con quien trató sobre la compra de uvas: de allí se dirigió á los prados de Valparaíso.

Estuvo haciendo paradas y otras labores, regresando después á casa oyendo que habían matado al yagüero y sin tratar de enterarse.

Después de comer se vistió y se fué á los toros.

Al salir de los toros dió agua al ganado y fué detenido por la guardia civil.

Niega que tuviese resentimientos con Calatrava, que supiese donde iba á trabajar el día siguiente. Respecto á las manchas de sangre halladas en el cuchillo dice que serán de los conejos ó liebres que cazaba, aunque limpiaba el cuchillo con arena ó agua.

Testigos

Vamos á variar un poco el orden con que se han presentado los testigos para no hacer interminable esta relación.

El principal testigo es un muchacho muy despabilado que se llama Pedro Galicia, tiene 14 años y era á la sazón pastor.

Llegó con sus vacas á Barrigüelo, subió á un árbol para coger y pelar ramas y presenciando toda la escena: León Fernández corria detrás del yagüero: se metieron en un olivar; oyó tiros, y él, asustado, se bajó del árbol, escondiéndose de miedo entre unas cañas: cuando volvió á asomarse huía León hacia la casa de Aranguren.

Tres vecinos de Varea, Lino Miguel, Alivio y Lorenzo Borrás, confirman estos datos en todas sus partes, salvo que no conocieron á quienes corrian y Pedro sí.

También da valor á esta declaración la prueba documental, pues consta que delante del juzgado se simuló la escena y él fué refiriéndola desde el sitio que la vió: para demostrar que pudo conocer á los actores, dijo quienes eran unas personas que asomaban más á lo lejos, y efectivamente, acertó.

Dice Pedro Galicia, entre otras cosas, que si dejó de ser pastor es porque le tenía miedo al hermano del procesado y para evitar una venganza no quería estar solo en el campo.

También reconoció con toda seguridad, el pantalón y la manta de León, afirmando que llevaba sombrero y boina.

X

Para probar la premeditación, y robustecer las afirmaciones anteriores, se han llevado los siguientes testigos:

Rafaela Ijalba, que es la viuda de la víctima, dice que en varias ocasiones había amenazado León Fernández á Francisco Calatrava con matarlo, cortándole la cabeza en día señalado.

Cita varios casos, apelando al testimonio del empleado de consumos Pedro Nalda, que confirma el cargo, y de Anselma Martínez, que al principio lo niega, y después de un careo dice que efectivamente oyó las amenazas.

Dice esta testigo que las amenazas provenían de envidias que sintió el procesado porque Francisco era el encargado de echar la cebada al ganado.

La viuda del desgraciado Francis-

co, dice que no sospecha ni puede sospechar que nadie mató á su marido si no es el procesado.

Juliana O arte, ama de León y de Francisco. Declara con gran aplomo y desenvoltura, confirmando la premeditación. Dice que realmente León estaba amenazando continuamente á su compañero con cortarle la cabeza; por esta causa fué despedido y no por la cuestión con la criada, pero como era buen criado y ofreció formalmente que no volvería á tener cuestiones con el interfecto, lo tomó á los pocos meses.

Poco duró la paz, pues volvieron las envidias, las amenazas y las cuestiones.

Otro dato trajo al proceso esta testigo que consignaremos aquí aunque pertenece al primer grupo. Cuando Juliana supo la muerte de Francisco, fué al lugar del suceso y al volver á casa venia desolada, llorando y gritando y en tal estado la encontró León sin que le ocurriera preguntarle qué tenía.

El marido de esta testigo, Francisco Tuesta, confirma completamente su declaración si bien en el motivo de despedir á León sin negar que fuese también por las amenazas dice que influyó la cuestión con la criada.

Añade un factor para juzgar la premeditación diciendo que el procesado le oyó decir que al día siguiente trabajaría Francisco en Barrigüelo.

De los demás detalles de su declaración el que importa conocer es un dictamen según el cual las paradas y demás labor ejecutada por León y que la presenta como coartada, puede hacerse en medio cuarto de hora.

Segundo Elias. Siendo zagal de León Fernández le vió afilar en una piedra el cuchillo, que figura como pieza de convicción y le oyó decir que era para cortar la cabeza al yagüero.

X

La prueba de la defensa se dirigió á probar la coartada, y sus testigos principales fueron:

Estanislada Ruiz salió de Oyón hacia las siete de la mañana; encontró en el camino viejo y término del Meadero á León, hablando acerca de una compra de uvas.

Los peritos Juan Apellániz y Emeterio Izariega, que afirman se tarda de Valparaíso á Barrigüelo cerca de una hora, y desde el cementerio de Logroño al mismo punto otro tanto. (Este segundo es el camino que siguió Pedro Galicia en tres cuartos de hora, cosa cuya posibilidad negaba la defensa.)

Unos guardas, Daniel Larrea y Santiago Casas, declaran haber visto á León hacia las once de la mañana que venia de Valparaíso (el término se llama Valdeparaiso) con unas vacas.

Para terminar la prueba de la defensa, citaremos la declaración de la mujer del procesado, Maria Echevarría, que dice haberle dado dinero para alpargatas, que su marido usaba lazos para cazar liebres, que no tenía resentimientos con Francisco ni con nadie y que no vió manchas de sangre en la ropa de León.

Los informes.

Pueden estar orgullosos de sus oraciones forenses tanto el señor Vela, como el señor Muñoz. Cada uno dentro de su peculiar carácter pueden tomarse como modelo.

El discurso del señor Vela es una acusación acabada y de gran mérito: no hay indicio por pequeño que parezca que deje de ser presentado con toda claridad y examinadas todas sus fases: del conjunto sale el convencimiento de que León Fernández es el asesino de Calatrava. Con la frialdad necesaria en quien acusa, gran método y sólida elocuencia, á pesar del mucho tiempo invertido, á todos nos pareció corto el informe fiscal.

El señor Muñoz empleó la fogosidad de siempre, pero nos pareció su oratoria más elocuente por lo mismo que era más sencilla. No quedó resquicio en la prueba ni punto vulnerable con en el discurso del señor Fiscal que no aprovechase con gran habilidad, cayendo al fin á las dos horas rendido á la fatiga corporal, pero haciendo ver que aun le quedaban argumentos.

Sirva este ligero juicio, de extracto que no nos permite hacer lo reducido del espacio.

LUZ ELÉCTRICA

Instalaciones de estaciones centrales de alumbrado eléctrico.—Transporte de fuerza.—Tranvías eléctricos.—Redes telefónicas, etc., etc.

SOCIEDAD LEONESA

Esta Sociedad constituida por personas de gran instrucción y respetabilidad, que después de largos viajes por el extranjero, han tenido la satisfacción de ser los primeros dedicados en España al estudio de instalaciones eléctricas tanto con motores hidráulicos como de vapor, habiendo ejecutado con éxito siempre inmejorables varias instalaciones de gran importancia como son entre otras las de León, Ponferrada, Benavides, Benavente, etc., etc., todas ellas funcionando con la mayor regularidad y de resultados altamente económicos, así como también la red telefónica de León; deseosa de que todos los pueblos que quieran establecer estos adelantos puedan disfrutar de los beneficios y seguridades que merecen a la mucha práctica que llevan adquirida pueden ofrecerles, ha decidido establecer en esta población una Agencia para mayor facilidad de aquellos que solicitan sus servicios, advirtiendo que los proyectos y presupuestos de todo lo concerniente a instalaciones eléctricas serán gratuitos para los pueblos que lo deseen, así como aquellos que en ellos no se encuentran las deficiencias tan frecuentes y que tantos disgustos ocasionan a los que emprenden cualquier negocio creyendo van a gastar la mitad de lo que después han de desembolsar.

El modo que tiene esta Sociedad de hacer las instalaciones asegura a los que las pagan una gran economía en la compra del material, ofreciendo además la garantía de estar siempre dispuestos para atender al aumento y reparaciones de las instalaciones que ejecutan. Representante en esta provincia y límites D. Vicente Perez y Perez, Mercado, 55, Logroño, a cuyo señor pueden dirigirse también para cuantas consultas necesiten los pueblos que ya tienen instalada la luz eléctrica, en la seguridad de que quedarán satisfechos por la prontitud en el servicio y economía de los honorarios.

Baños minerales de Archena

Este manantial, que es de los primeros de España en virtudes medicinales, concurren a los baños de Archena, en las principales Exposiciones de Europa, abre al público sus servicios desde el 1.º de Abril al 30 de Junio y de 1.º de Septiembre a fin de Noviembre.

Las aguas de Archena, que curan enfermedades de especialización tan conocida, causan verdadero alivio a las herpéticas y escrofílicas, y en general a todas las de la piel, en los reumatismos, sean cualesquiera sus formas, catarros crónicos del aparato respiratorio, lesiones cerebrales, medulares y parálisis, distinguiéndose también mucho su acción en las heridas, singularmente cuando son producidos por arma de fuego, en varias intoxicaciones metálicas y en las afecciones de carácter reumático y catarral de los órganos sexuales, en particular de la matriz.

El Establecimiento se compone, entre otros edificios, de las termas, cinco pabellones ó fondas, sin contar las casas de huéspedes, farmacia, hospital, magnífico cuartel y preciosa capilla bizantina, encontrándose de tal modo dispuestas sus instalaciones, que satisfacen las exigencias de posiciones acomodadas y están al alcance de las más modestas fortunas, que hallarán condiciones excepcionales de economía, y pueden, con un presupuesto gradual de 60 a 160 pesetas, cubrir con decoro sus atenciones en el balneario durante quince días, comprendidos todos los servicios de baños y estancia y disfrutando en los mismos con estos abonos de una rebaja de 20 por 100 sobre las tarifas generales.

El Parque de los Baños, con sus bosques de palmeras y naranjos y adornado de las más hermosas plantas tropicales, constituye, así como el Casino el punto de reunión y recreo de los señores bañistas, que hallarán en el flores y frutas estimadas de toda la provincia, juegos de jardín, tiro de pistola, vaquería, etc.

Los pobres de solemnidad que así lo acrediten y aquellos a que estén indicadas las aguas, siguen disfrutando en la forma establecida de alojamiento gratuito y los servicios de beneficencia, pero sometiéndose a turno y utilizándose en cambio durante dos ó más novenarios, según la prescripción facultativa, toda vez que la rutinaria costumbre de los nueve días no se funda en principio científico ni racional alguno.

LINIMENTO RESOLUTIVO

SAIZ MARTINEZ

Medicamento heroico para Veterinaria

Es el mejor de sus similares, prueba esta verdad la Real orden que con fecha 23 de Noviembre del pasado año firmó el Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra, admitiéndolo para el uso de los cuerpos montados del ejército español, previo informe de la Junta Facultativa de Veterinaria Militar.

Se vende al precio de tres pesetas en la Farmacia de don Angel Martínez Iñiguez, Logroño. — Al por mayor, don José Saiz Martínez, Farmacéutico en Jerez de los Caballeros, (Badajoz) y D. Melchor García, Capellanes, 1, Madrid.

MALES DE LA

ORINA

CURA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinenencia, debilidad, próstata, orina turbia con pontos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.

Sales Koch 7 pesetas frasco.—Va correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte Americano, Monterá, 33, 1.º, MADRID.—Venta en Logroño, Farmacia de MARTINEZ IÑIGUEZ, Mercado, 25.

ESTOMAGO ANEMIA

IMPOTENCIA

histerismo debilidad

Cura breve con VITALIS VIGOR, 5 pesetas.—Va por correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte Americano, Monterá, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Logroño a 5 pesetas frasco; Farmacia de MARTINEZ IÑIGUEZ, Mercado, 25.

MISTERIOS del

LECHO CONYUGAL

Este folleto relaciona los actos más íntimos de la vida sexual, lo que le hace ser una guía para el hombre y la mujer casada. 45 céntimos, librerías de España. En Logroño, señor GIL, Mercado, 45.

LABRADORES!

LLAMAMOS LA ATENCIÓN ACERCA DE

LA MÚTUA AGRÍCOLA

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

Establecida en Barcelona, calle Escudillers, 77 y 79

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente honorario: Excmo. Sr. Marqués de Monistrol y de Aguilar

Presidentes: Excmo. Sr. D. Joaquín María de Paz (Senador del Reino).—Vicepresidentes: D. Crescencio Argués (Abogado).—Secretario: Ilustre Sr. Barón de Ribelles.—Vocales: D. Luis Sagner, (Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio).—D. Antonio de Barnola, (Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio).—D. Antonio Soler, (Fabricante y Proprietario).—D. Guillermo de Boladeres, (Presidente de la Cámara Agrícola de Madrid).—Excmo. Sr. Duque de Solferino. D. Federico Albiñana, (de la razón social Polish, Albiñana y Comp.).—Director General: D. Jose Raoulx.

Dado su carácter de mutua, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no sea en provecho de todos sus socios.

Las pérdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario puede ser la ruina, repartida entre muchos es un perjuicio insignificante, que ni merma su fortuna, ni siquiera en torpece lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la sociedad, cuyos efectos pueden favorecer a todos sus miembros sin irrogar en ninguna caso contratiempos ni pérdidas de consideración a ninguno.

Amparar y favorecer los intereses de la clase agrícola, proporcionándole el seguro agrícola en las mejores condiciones de economía, prescindiendo contra las contingencias del porvenir y facilitándole el resarcimiento de las pérdidas que el pedrisco tau a menudo le ocasiona; tal es el único y exclusivo objeto de esta Sociedad.

Para mas informes dirigirse a la Dirección en Barcelona, ó a don José Berenguer, en Aldeanueva de Ebro.

REGISTRADO

SEGUROS

FLOR DE RUIJAL

LOGROÑO (RIOJA)

Sociedad de seguros mutuos reunidos contra incendios, pedriscos, heladas, muerte de ganados y vida humana.

Poniello social: Estrella 3 (Constituida el 15 de Marzo último.)

Unico que proporciona prestamos a sus asegurados al 6 por 100 anual, sin comisión.

Para mas detalles dirigirse a Don Emilio Muro, Representante en esta capital. Muro de los Reyes, número 6, prel.—Hacen falta Representantes.

A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» a 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

AUSTRIA Y HUNGRÍA

Sociedad de seguros mutuos reunidos contra incendios, pedriscos, heladas, muerte de ganados y vida humana.

Gran fabrica de fideos y toda clase de pastas finas para sopa, premiadas con medalla de 1.º y 2.º clase de ANDRES INSA

NEURALGINE

Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciatica, lumbago, gota, dolores de cabeza musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical. La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto. El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos, empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados ó expuestos a los dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir



EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Catarral de Croup, Dolores de Espalda Pecho Miedros, Puntos, Quemas, Torceduras, y todas las enfermedades de los brazos de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo Americano. Se venden en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Brand Pelt Perforated Plaster.

WHOLESALE: NEW YORK.

Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecta sus cuerpos. Atención: No se deben usar otros Emplastos que los del filtro rojo ó sea de bata encarnada del Dr. Winter de Nuev-York que son los recomendados por todos los médicos.

TONICO-GENITALES del Dr. MORALES. célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad: cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas: a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales. Carretas, 89, Madrid. —En Logroño Farmacia de G. Piquer.

BAÑOS DE CUCHO en el Condado de Treviño

a 4 kiloms. de la línea ferrea del Norte ENTRE MIRANDA Y VITORIA

Temporada oficial de 25 de junio a 25 de septiembre

Aguas sulfúricas, sin igual para las enfermedades de la piel. Especialísimas para la curación de los herpes y toda clase de padecimientos sostenidos por un humor ó vicio herpético. El agua en botellas se vende en las principales Farmacias.

Se remiten gratis memorias y prospectos dirigiéndose al propietario don Juan Quintana, Manzanos, Baños de Cucho.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, prel.—Aut. Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Todo el mundo Fotógrafo



SIN ESTUDIO ALGUNO APARATOS FOTOGRAFICOS DESDE 20 PESETAS CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS FRANCISCO REVERCHON Y COMPAÑIA Fernando VII, 34, ent.º BARCELONA Casa especial para los aficionados

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

Al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

LÍNEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

LINEA DE PUERTO-RICO

El 23 de mayo saldrá el vapor español «BENITA» admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

NOTA.—Se replica a los señores embarcadores comunicuen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor, para solicitar sabida y para mas informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Serra, Muelle, 4, SANTANDER

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Descofese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exigase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA; E. FORMIGUERA Y C.

Se encuentran en todas las farmacias.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville y C.º, Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Geditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la HABANA, MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Ocaireñen, Nuevitas, Gibara, Guantánuamo, Caidilla y Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1894	EÚSKARO de 2.471 tonels. capitán don M. Zubals	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos y Cienfuegos.
Mayo 16		
Mayo 30	PALENTINO de 2.407 tonels. capitán D. J. Guerrico	Habana, Matanzas, Guantánuamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.º clase a 160 pesetas uno a la Habana.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión

Se replica a los señores embarcadores comunicuen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los armadores o viajeros en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, toneladas y valor de las mercancías, en cobrar comisión.

Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores Hijos de Yllera y Compañía.—Muelle, núm. 26.—Santander. ó a su sub-agente don Basilio Lopez, Calle de Soria, núm. 19.—Logroño